



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°  
122512/1265/2023  
RM REGION METROPOLITANA,  
25/05/2023

VISTOS: La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N°1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N°205/2019, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta N° 122512/1914/2022 del 5 de octubre de 2022 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en relación con la Resolución Exenta N° 153 del 10 de febrero de 2022 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario ARIEL PATRICIO FUHRER FUHRER, contrata suplencia grado 8° EUR, de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, concurra a:

- CHILLÁN, Ceremonia Quinchamalí
- SANTIAGO, para Reunión INCOM Santiago
- SANTIAGO, para Reunión INCOM Santiago
- SANTIAGO, para Asistencia a Comité Asesor de PCI

Que, se requiere que la funcionaria PAULA HEBE MARTÍNEZ LARA, contrata grado 12° EUR, de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, concurra a:

- CASTRO, para Apoyo en Ceremonia Regional de Reconocimiento de Ingreso al Registro de las tejenderas de Cuelgo
- RANCAGUA, para Lanzamiento publicación Menú de Chile 2021
- VALPARAÍSO, para Reunión presencial equipo INCOM

Que, se requiere que la funcionaria JAVIERA CAROLINA MONTECINOS DÍAZ, honorario equivalente grado 16° EUR, de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, concurra a:

- COYHAIQUE, para la Preparación y realización de la relatoría del TGL
- VALDIVIA, para Preparación y realización de la relatoría del TGL



1685035116700688



1685049661202



- PROVIDENCIA, para apoyar en la preparación y relatoría del Taller de Género y Roles.
- PICHIDEGUA, para levantar contenidos y diseñar en conjunto el Taller de Portadores de Ruedas de Larmahue

REGISTRADO

25 MAY 2023

**RESUELVO:**

**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

1) ARIEL PATRICIO FUHRER FUHRER, RUN N° 13294095-9 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de CHILLAN a contar del 27 de noviembre de 2022 y hasta el 2 de diciembre de 2022, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Otros. No se solicitan viáticos, pero si reembolso de pasajes con cargo al Sub 22 de la SNPCI.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) ARIEL PATRICIO FUHRER FUHRER, RUN N° 13294095-9 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 21 de marzo de 2023 y hasta el 21 de marzo de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Otros. No se solicitan viáticos, pero si reembolso de pasajes con cargo al Sub 22 de la SNPCI.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) ARIEL PATRICIO FUHRER FUHRER, RUN N° 13294095-9 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 31 de marzo de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje. No se solicitan viáticos, pero si reembolso de pasajes con cargo al Sub 22 de la SNPCI.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



1685035116700688



1685049661202



REGISTRADO

25 MAY 2023

4) ARIEL PATRICIO FUHRER FUHRER, RUN N° 13294095-9 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 9 de mayo de 2023 y hasta el 10 de mayo de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Otros. No se solicitan viáticos, pero si reembolso de pasajes con cargo al Sub 22 de la SNPCI.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

5) PAULA HEBE MARTÍNEZ LARA, RUN N° 9099428-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE LOS LAGOS, comuna de CASTRO a contar del 17 de mayo de 2023 y hasta el 20 de mayo de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Otros. No se solicitan viáticos, pero si reembolso de pasajes con cargo al Sub 22 de la SNPCI.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

6) PAULA HEBE MARTÍNEZ LARA, RUN N° 9099428-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de RANCAGUA a contar del 14 de abril de 2023 y hasta el 14 de abril de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Otros. No se solicitan viáticos, pero si reembolso de pasajes con cargo al Sub 22 de la SNPCI.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

7) PAULA HEBE MARTÍNEZ LARA, RUN N° 9099428-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 4 de mayo de 2023 y hasta el 4 de mayo de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje. No se solicitan viáticos, pero si reembolso de pasajes con cargo al Sub 22 de la SNPCI.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



1685035116700688



1685049661202



8) JAVIERA CAROLINA MONTECINOS DÍAZ, RUN N° 17967117-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de COYHAIQUE a contar del 5 de junio de 2023 y hasta el 7 de junio de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Alojamiento, Otros. Se solicitan viáticos 2 días al 100% y 1 día al 40% y Reembolso de pasajes, peajes, estacionamiento y bencina con cargo a la Transf 195, ambos de la Subdirección de Patrimonio Inmaterial.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-195, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

9) JAVIERA CAROLINA MONTECINOS DÍAZ, RUN N° 17967117-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE LOS RÍOS, comuna de VALDIVIA a contar del 12 de junio de 2023 y hasta el 15 de junio de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Alojamiento, Otros. Se solicitan viáticos 1 día al 100% y Reembolso de pasajes, peajes, estacionamiento y bencina con cargo a la Transf 195, ambos de la Subdirección de Patrimonio Inmaterial.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-195, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

10) JAVIERA CAROLINA MONTECINOS DÍAZ, RUN N° 17967117-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de PROVIDENCIA a contar del 20 de mayo de 2023 y hasta el 20 de mayo de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Otros. No se solicitan viáticos, pero si reembolso de pasajes con cargo al Sub 24.03.195 de la SNPCI.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-195, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

11) JAVIERA CAROLINA MONTECINOS DÍAZ, RUN N° 17967117-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de PICHIDEGUA a contar del 23 de mayo de 2023 y hasta el 24 de mayo de 2023, con motivo de OTRAS.



1685035116700688



1685049661202



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Citas de consulta, viáticos 1 día al 40% y Reembolso de pasajes con cargo a la Transf 195, ambos de la Subdirección de Patrimonio Inmaterial.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-195, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1685035116700688



1685049661202

